

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1977-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2024

Asunto: Resolución No. SGC-ORD-021-CAM-013-2024 de la Comisión de Ambiente

Señora Magíster
Diana Lizeth Cruz Murillo
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Señora
Estefania Cristina Grunauer Reinoso
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL GRUNAUER REINOSO ESTEFANIA CRISTINA

Señora
Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA CRISTINA
En su Despacho

Resolución No. SGC-ORD-021-CAM-013-2024

De mi consideración:

Por disposición de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria No. 021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: “*3.-Tratamiento del proyecto de ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO IV.3 DEL AMBIENTE, TITULO III, COMO CAPÍTULO III, LA CONSERVACION, PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANEJO DE SUBCUENCAS DEL DMQ*”; y, *resolución al respecto*”; **resolvió:**

“Que la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, de conformidad con los artículos 27, numeral 5 y 67.16 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en el término de cinco (5) días, elabore el proyecto de Informe de Comisión que sugiere el archivo de este proyecto de ordenanza, por no adecuarse al marco jurídico vigente (artículo 67.68 del Código Municipal); en suma, porque ya existe normativa que regula la materia (*Ordenanza Metropolitana 060-2023*).”

Particular que informo para los fines legales pertinentes.



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1977-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señorita Abogada
Katya Parada Galarza
Secretaria de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Katya Parada Galarza | kp | SGCM | 2024-07-08 | |
| Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez | lr | SGCM | 2024-07-09 | |

